



Resolución de 28 de julio de 2017, de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la contratación temporal de la categoría de Asesor Lingüístico, fuera de convenio, para impartir el currículo integrado hispano-británico del Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council, en centros públicos adscritos a las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte en Ceuta y Melilla para el curso 2017/2018.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 24 de junio de 2017 de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de la categoría de Asesor Lingüístico, fuera de convenio, para impartir el currículo integrado hispano-británico del Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council, en centros públicos adscritos a las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte en Ceuta y Melilla para el curso 2017/2018, se acuerda:

Primero - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publicará en la página web www.mecd.gob.es y en la del punto de acceso general www.administracion.gob.es, así como en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales en Ceuta y Melilla.

Segundo – Los aspirantes excluidos u omitidos, disponen de **un plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la subsanación de los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en la lista de admitidos.

Las alegaciones que se formulen, se dirigirán a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, calle Alcalá, número 34, 3ª planta, 28071 Madrid.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales.

Madrid, 28 de julio de 2017

EL SUBSECRETARIO

José Canal Muñoz





ANEXO

Relación de espirantes admitidos al proceso.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE
Abdeslam Mohamed, Soodia	45.102.806J
Becerra Escamilla, Luciana	45.119.768R
Cano Jiménez, Pablo Antonio	44.205.674L
Castro Gallego, María del Rocío	45.280.109D
Catalinas Conca, Virginia	18.054.386F
Darías Castilla, Esteban Jesús	78.402.099K
Diego Fadón, Alberto José de	2.917.779E
Esparcía Jiménez, María Jesús	48.471.989H
Márquez Luque, María Almudena	45.294.684W
Martínez Salcedo, Francisco Javier	45.274.276H
Mohandas Mirchandani, Reshma	45.094.452P
Munro, Scott William	X9554369P
Ouali Albadalejo, Aroa	45.308.094A
Ouali Albadalejo, Thais	45.308.093W
Pozo Navarro, Juan Ignacio	45.120.965W
Puig Ávila, Marta	5.279.995T
Ruiz Guzmán, Ignacio	45.869.764J
Sánchez Bazán, Zulema	75.770.891J





Apellidos y Nombre	DNI/NIE
Serrano López, Lorena	71.135.177H
Serrano Ramírez, Sergio	76.429.808A
Sillero Traverso, María Dolores	45.076.928X
Tabernero García, Susana María	45.309.099L
Valiño Seva, Alicia	71.654.933C
Valle Manso, Alberto del	50.837.039R

Relación de espirantes excluidos.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Causa de exclusión
Martínez Rodríguez, José Carlos	52.788.749T	Solicitud fuera de plazo

